

SOLUCIONES WEB Y APLICACIONES DISTRIBUIDAS INGENIERIA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES SEMESTRE 2023-1

Facultad de Ingenieria UG (Lima Centro)	

CÓDIGO DEL ESTUDIANTE:	NÚMERO DE CLASE:
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE :_	FECHA:
DOCENTE: JORGE NARVAEZ VILLACORTA	Duración del examen: 60 min

INDICACIONES IMPORTANTES QUE DEBE LEER EL Y FIRMAR EL ESTUDIANTE

- 1. Identificarse con la presentación de su ID Card (colocarlo encima de su carpeta para la verificación)
- 2. Escribir con letra legible y cuide su redacción en la resolución del examen.
- 3. Una vez iniciada la evaluación, queda prohibido salir del aula.
- 4. Cumplir con los artículos del Reglamento de Disciplina del estudiante:

Art. 12° Constituyen faltas muy graves:

A, inciso i: Intentar o realizar un plagio parcial o total, al rendir una evaluación, una práctica o durante la elaboración o presentación de un trabajo o asignación académica, usando cualquier medio, modalidad, objeto o equipos para tal fin, en forma directa o a través de terceros.

A, inciso iii: Presentar un mismo trabajo, en todo o parte, en más de una asignatura sin el conocimiento y consentimiento expreso de los docentes involucrados.

A, inciso vii: La suplantación de identidad (suplantar y/o ser suplantado) al momento de rendir una evaluación o actividad académica, de cualquier tipo, en beneficio propio o ajeno.

Art. 21° Las faltas leves son sancionadas, preferentemente, con amonestación escrita; salvo decisión distinta de la Autoridad competente.

Art. 22° Las faltas graves son sancionadas, preferentemente, con separación temporal; salvo decisión distinta de la Autoridad competente.

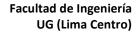
Art. 20° Las faltas muy graves referidas a las faltas contra la probidad académica, listadas en el literal a) del Art. 12 del presente, serán sancionadas con la desaprobación con calificación de cero en el curso. En caso de reincidencia, la sanción a aplicar será la separación definitiva. Las faltas muy graves en general, serán sancionadas, preferentemente, con la separación definitiva; salvo decisión distinta de la Autoridad competente.

5. Cumplir con los artículos del Reglamento de Estudios:

Art. 29° Revisión de calificación, plazos y procedimientos

- a) Una vez cargada la nota en el sistema, el estudiante puede solicitar la recalificación del examen o rectificaciones de notas al docente del curso, debiendo presentar y sustentar el caso con la evidencia que corresponda en un plazo máximo de 48 horas de cargada la nota en el sistema, para evaluaciones parciales, continuas y evaluaciones finales; y de 24 horas de cargada la nota, para el examen sustitutorio. Una vez cerrado el periodo académico, ya no hay lugar a reclamos o rectificaciones de notas.
- b) La solicitud de recalificación solo es admitida en los siguientes casos: Error en registro de nota u olvido por parte del docente. Si hay error de suma en el puntaje del examen. Hay evidencia de que el docente dejó de leer accidentalmente parte de la respuesta del examen.
- c) La revisión del examen puede implicar una corrección con una nota menor, igual o mayor a la nota original.
- d) El docente tiene la obligación de resolver la recalificación o rectificación de nota de forma escrita, atendiendo o no la solicitud del estudiante, en un plazo máximo de 48 horas.
- e) Si el estudiante no está de acuerdo con la recalificación o rectificación puede elevar el caso al responsable de carrera, quien responde en un plazo máximo de 48 horas, y cuyo fallo es inimpugnable. No aplica para exámenes sustitutorios.
- f) Por ningún motivo proceden las solicitudes de rectificación que estén fuera de los plazos establecidos por la Universidad.
- 6. Está prohibido el intercambio de materiales de clase como copias, lapiceros, cuadernos, etc.
- 7. Escriba con lapicero. Se rechazan las solicitudes de revisión de notas si el examen es respondido con lápiz,
- 8. Apague y guarde su teléfono celular.
- 9. No use hojas adicionales.

 Firma del estudiante	
DNI:	





Observaciones o incidencias reg	istradas por parte del docente:	
HE RECIBIDO, LEÍDO Y REVISADO	O EL PUNTAJE OBTENIDO Y:	
ES CONFORME		
NO ES CONFORME		
	Firma del estudiante	



EVALUACIÓN T2 SOLUCIONES WEB Y APLICACIONES DISTRIBUIDAS INGENIERIA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES SEMESTRE 2023-1

Facultad de Ingeniería UG (Lima Centro)		

CÓDIGO DEL ESTUDIANTE:	NÚMERO DE CLASE:
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE :	FECHA:
DOCENTE: JORGE NARVAEZ VILLACORTA	Duración del examen: 60 min

Para ambas preguntas se debe subir CODIGO FUENTE, de lo contrario la pregunta no será válida

1. PREGUNTA 01: (20 puntos)

012 145 458

Utilizando Spring se solicita desarrollar utilizado cualquiera de las formas de envío de variables por URL lo siguiente:

Calculo de venta de un producto Nombre Producto Cantidad	Contro	lador
Precio Unitario Cupo de Descuento	(SI / NO)	Detalles de Venta Producto: Venta Bruta: Cantidad x precio unitario Descuento Cupon: Si el cupón termina en par descuento 10% de la Venta Bruta
IMPORTANTE: El cupon debe ser el formato CUPXXX donde XXX es un número Ejemplo: 001		Caso contrario descuento 5% Factura:

Si se ingresa otro formato debe salir mensaje indicando ERROR EN DATOS

1.	Crea formulario en HTML de la vista	(02 puntos)
2.	Muestra error en caso de formato del CUPON incorrecto	(03 puntos)
3.	Muestra Producto en el resultado	(03 puntos)
4.	Muestra Venta Bruta en el resultado	(03 puntos)
5.	Muestra Descuento por cupón	(03 puntos)
6.	Muestra valor de factura	(03 puntos)
7.	Muestra total	(03 puntos)